

Ya son 24 los laboratorios españoles que apoyan el diagnóstico con PCR de la COVID-19

| 24/04/2020 |



La PCR es una de las pruebas diagnósticas que más fiabilidad demuestra.

Continúa el proceso de validación de nuevos centros de investigación y universidades que realizan labores de apoyo en la realización de test de PCR para el diagnóstico de COVID-19. El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), en coordinación con el Ministerio de Ciencia, ha aprobado en los últimos días la capacitación de nuevos centros, y ya son un total de 24 los que prestan apoyo. El proceso de validación sigue abierto, por lo que este número seguirá aumentando según las necesidades.

Sumando las capacidades de todos ellos, los 24 centros que a día de hoy están validados pueden hacer más de 5.000 PCR diarias, lo que supone un importante refuerzo a la capacidad diagnóstica en España para el manejo del SARS-CoV-2 y de la COVID-19. Varios centros más están en fase de capacitación, por lo que esta cifra seguirá creciendo en los próximos días.

Desde que se detectó la necesidad de reforzar la capacidad diagnóstica, el ISCIII lleva a cabo un proceso de análisis y selección para asegurar que los centros colaboradores cumplan con los requisitos de bioseguridad y dispongan del personal y los procedimientos adecuados para poder realizar estas pruebas.

Los 24 laboratorios validados por el ISCIII para colaborar en el diagnóstico por PCR de la COVID-19 corresponden a universidades y centros de investigación biomédicos, militares y veterinarios. Prestan apoyo a los hospitales de su comunidad y, en algunos casos, a universidades, centros de referencia, residencias y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Los centros ya validados son los siguientes:

- Universidad de Alcalá de Henares.
- Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA).
- Universidad Complutense de Madrid.
- Centro Militar Veterinario de Madrid.
- Universidad de León.
- Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León.
- Centro Biolab-Arcelormittal de I+D de Asturias.
- Universidad de La Laguna.
- Universidad de Valladolid.
- Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO).
- Universidad de Castilla-La Mancha.
- Laboratorio de Identificación Rápida (LABIR) de la Unidad Militar de Emergencias (UME).
- La Universidad del País Vasco.
- Instituto de Investigación Sanitaria Marqués de Valdecilla-Universidad de Cantabria.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC).
- Instituto de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina.

- Instituto de Investigación Sanitaria La Fe de Valencia.
- Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA)-Universidad de Navarra.
- Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca-Universidad de Salamanca-Instituto Mixto USAL-CSIC.
- Fundación Miguel Servet y Navarra de Servicios de Salud y Tecnologías-Navarrabiomed.
- Área Científica y Técnica de Investigación (ACTI)-Universidad de Murcia.
- Instituto de Investigación Sanitaria Biodonostia.
- Instituto de Biomedicina de Sevilla.
- Instituto de Estudios Cinegéticos de Ciudad Real.

¿Cómo es el proceso de validación?

El proceso de validación de centros se lleva a cabo de la siguiente manera: en primer lugar las comunidades autónomas confirman la necesidad de apoyo diagnóstico; a partir de ese momento, la petición de colaboración parte de los propios centros interesados en colaborar, en coordinación con los Gobiernos autonómico y central. Posteriormente, el centro envía su solicitud de capacitación al ISCIII, que analiza los procedimientos de bioseguridad, inactivación, extracción y PCR y, si se cumplen los requisitos, da el visto bueno. Finalmente, son las propias comunidades autónomas quienes activan a los centros y les proporcionan las muestras que necesitan ser analizadas.

Desde el inicio de la pandemia la comunidad científica ha mostrado un gran interés por colaborar en todos los procesos e iniciativas que permitan mejorar el manejo del virus y la enfermedad. Pese a esta notable predisposición por sumar apoyos, hay que recordar que no todos los centros que se ofrecen reúnen las condiciones necesarias para llevar a cabo esta labor. Por ello, La selección y aprobación de

laboratorios se guía siempre según las necesidades identificadas y cumpliendo siempre con criterios necesarios de seguridad y capacidad.

El aumento de la capacidad que permiten todos los centros colaboradores ya está permitiendo una mejora de la cobertura de las necesidades diagnósticas. Su labor será aún más relevante a corto y medio plazo, cuando vayan entrando en vigor las medidas de progresiva apertura social y la red de centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud necesite apoyos para realizar más estudios diagnósticos entre la población española.

Requisitos para colaborar

Los requisitos necesarios para que un centro reciba la validación son los siguientes:

- Disponer de personal formado en técnicas de biología molecular.
- Tener capacidad para trabajar con muestras infecciosas de nivel 2, cabina de bioseguridad y equipos adecuados.
- Disponer de capacidad para producir reactivos de inactivación.
- Manejar técnicas de extracción por medios propios que no resten capacidades a los centros hospitalarios.
- Poder realizar PCR por medios propios o mediante kits comerciales.
- Tener personal capacitado para validar informes de análisis clínicos; caso de no disponer de este servicio, la validación la realiza un hospital, personal sanitario o los servicios de salud pública de la comunidad autónoma.